

Elefantes macho hacen llamadas a la manada para ponerse en movimiento

REDACCIÓN CIENCIA, (EFE).- Ese característico “vamos” utilizado por los humanos para indicar a otros que hay que moverse tiene su equivalencia en los elefantes macho, que producen un rugido específico para pedir a la manada que se ponga en marcha, según ha descubierto un estudio de la Universidad estadounidense de Stanford.

Esta capacidad se creía exclusiva de las hembras, pero observaciones y análisis de sonidos llevados a cabo durante casi 20 años con una manada de elefantes en el Parque Nacional de Etosha (Namibia) han revelado que los machos también tienen un sonido específico para indicar al resto que hay que moverse.

Las conclusiones del estudio aparecen recogidas este lunes en la revista PeerJ.

“Nos ha sorprendido mucho descubrir que los elefantes macho, que generalmente tienen lazos sociales poco estrechos, participan en una coordinación vocal tan sofisticada para llamar al grupo, lo que indica que su comunicación es más compleja de lo que se pensaba”, señala la bióloga de Stanford Caitlin O’Connell-Rodwell, autora principal del estudio.

O’Connell-Rodwell ha comprobado que los llamamientos al movimiento los llevan a cabo los machos más integrados socialmente, y a menudo los más dominantes en manadas muy unidas.

La investigadora grabó por primera vez estos llamamientos de los machos en 2004 mientras realizaba trabajos de campo nocturnos para comprender cómo se propagan las vocalizaciones de los elefantes por el suelo.

Desde ese año y hasta 2017, ella

y otros investigadores han estado recopilando sonidos de elefantes junto a la charca de Mushara, en el citado parque nacional, con equipos de grabación de alta tecnología, incluidos micrófonos enterrados y cámaras de video de visión nocturna.

Estos equipos captan las vocalizaciones infrasonicas, inaudibles para el oído humano, y permiten ver imágenes de alta resolución de los comportamientos de los elefantes macho.

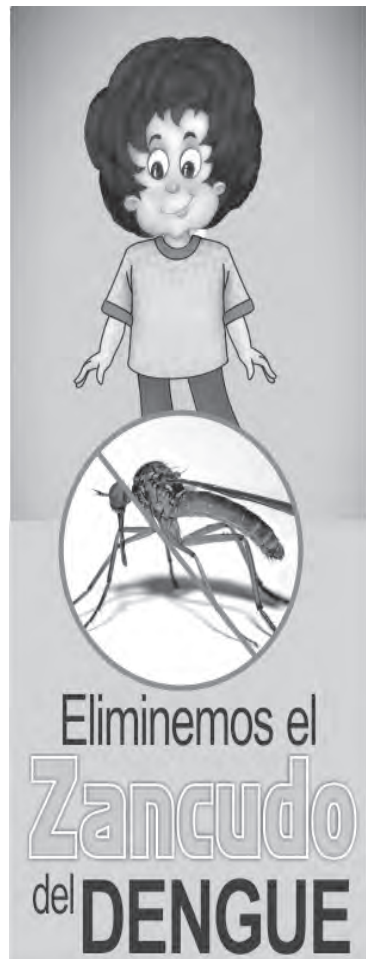
Los investigadores analizaron las vocalizaciones en busca de patrones acústicos, y analizaron las imágenes para comprender las relaciones y la jerarquía entre los machos, observando qué elefantes iniciaban los llamamientos, cómo respondían los demás y qué pasaba después.

Un ritual aprendido

Los llamamientos al movimiento de los elefantes macho son muy similares los registrados previamente en las hembras, lo que indicaría, según los investigadores, que aprenden el comportamiento de ellas siendo jóvenes.

“Crecen en una familia en la que todas las líderes femeninas participaban en este ritual, por lo que pensamos que a medida que maduran y forman sus propios grupos, repiten el comportamiento observado en las hembras para coordinar los movimientos con otros machos”, añade O’Connell-Rodwell en un comunicado de la universidad de Stanford.

Tanto en el caso de los elefantes machos como en el de las hembras, a la llamada del iniciador sigue otra del siguiente individuo, y cada elefante espera a que la llamada precedente casi termine antes de añadir su propia voz dando lugar a “un patrón armonioso de turnos”.



Eliminemos el
Zancudo
del
DENGUE

AVISO

El Infrascrito Secretario por Ley del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha veintiséis (26) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), compareció ante este Juzgado el abogado **FERNANDO PUERTO CASTRO** en su condición de apoderado legal de la empresa denominada **SUPLIDORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DIVERSOS (PROSEDI)**, interponiendo demanda especial en materia de Licitación, con número de ingreso **0801-2024-00350**, contra el **ESTADO DE HONDURAS**, a través de la **BANCO CENTRAL DE HONDURAS (BCH)**, para la nulidad de un acto administrativo consistente en la Resolución final de un proceso de licitación que se reconocía la situación jurídica individualizada del oferente con el precio más bajo y como medida para el pleno restablecimiento que se adjudicó a la empresa denominada **SUPLIDORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DIVERSOS (PROSEDI)** la licitación pública No. 06/2024 celebrada por el Banco Central de Honduras o en su defecto y a consideración del señor Juez de Letras de lo Contencioso Administrativo, se condene a dicha Institución al pago de las utilidades dejadas de percibir por mi representada por el acto ilegal en que ha incurrido, más los gastos erogados para la preparación de la oferta y demás en que se han incurrido por el acto arbitrario e ilegal se proponen medios de prueba. Se acompañan documentos. Que se condene en costas por la evidente acción de mala fe. Se delega poder En relación a la Resolución No. 179-4/2024 emitida en la sesión No. 4086 del 18 de abril del 2024 por el Directorio del Banco Central de Honduras.

Atentamente,
ABOG. HAMELIN FANUEL AVILA GARCIA
SECRETARIO POR LEY



UNAH
AUTÓNOMA DE HONDURAS

AVISO DE LICITACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No.28-2024-SEAF-UNAH

“ADQUISICIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)”.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), invita a las diferentes empresas mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 28-2024-SEAF-UNAH** que tiene por objeto la **“ADQUISICIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)”**, misma que será financiada con **Fondos Nacionales**.

Los interesados en participar en el proceso deberán retirar el Pliego de Condiciones en el Departamento de Adquisiciones Mayores de la UNAH debiendo realizar obligatoriamente el registro respectivo y pudiendo solicitarlo vía correo electrónico: licitaciones@unah.edu.hn. Así mismo, podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (www.honducmpras.gob.hn). El pliego de condiciones estará disponible a partir del día **VIERNES TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**.


La oferta deberá presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el **Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras**, ubicado en el 6to piso del Edificio Alma Máter, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el día **LUNES VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las 09:59 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m. El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

La oferta deberá estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, dicha garantía deberá tener una vigencia mínima de **CIENTO VEINTE (120) días** calendario, contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura de Ofertas por un monto equivalente al menos por el **DOS POR CIENTO (2%)** del valor total de la oferta expresada en Lempiras.


CONSULTAS: Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No.110117, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn.

Ph. D. ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES
Rector de la UNAH

YA/CD





República de Honduras
Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas (PNRP/ENEE)



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN-ENEE-PNRP-013-2024
“CONTINGENCIA DE ENLACE DE INTERNET Y CANAL DE DATOS”

1. El Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas/ENEE, en el Marco de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, invita a las empresas que operan legalmente en el país, a presentar Ofertas para la Licitación Pública Nacional No. LPN-ENEE-PNRP-013-2024, para la **“CONTINGENCIA DE ENLACE DE INTERNET Y CANAL DE DATOS”**.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales. La Licitación Pública Nacional se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional deberán retirar obligatoriamente los Pliegos de Condiciones, en el Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, Piso 21, Tegucigalpa, M.D.C, Honduras, C.A. con la Unidad de Adquisiciones del PNRP, el cual estará disponible a partir de la publicación de este aviso, de lunes a viernes en horario de 8:00 am a 4:00 pm; mediante solicitud por escrito acompañada de recibo de pago por **doscientos lempiras exactos (L.200.00)** cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N° 12100-01-000118-5.
4. Todos los oferentes que requieran aclaraciones sobre el Documento Base, deberán solicitarlas por escrito o vía correo electrónico (adquisiciones@pnrp.hn) dirigidas a la Dirección Administrativa; **Lic. Ana Bessy Oyuela**, en la dirección antes referida hasta **fecha 27 de septiembre del 2024**, las aclaraciones serán contestadas diez (10) días contados a partir del cierre de la solicitud de aclaraciones según lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.
5. Las Ofertas serán recibidas en forma impresa, a través de nota de remisión de la empresa dirigida al **PNRP Dirección Administrativa; Lic. Ana Bessy Oyuela** en el Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, Piso 21, ubicado en Tegucigalpa, M.D.C, únicamente el día **28 de octubre del 2024 hasta las 09:30 am, sin prórroga alguna**. No se recibirán ofertas posteriormente a esta fecha y hora oficial de la República de Honduras.
6. Se realizará el Acto Público de Apertura de Ofertas en presencia de los interesados que asistan, mismo que se realizará el **28 de octubre del 2024 a las 09:45 am** hora oficial de la República de Honduras, en las oficinas del PNRP en el Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, Piso 21, Tegucigalpa, M.D.C, Departamento de Francisco Morazán.
7. El Pliego de Condiciones podrá ser examinado en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de Honduras **“HONDUCOMPRAS”** (<https://h1.honducmpras.gob.hn>), solamente para lectura e información previa.

Tegucigalpa, M.D.C, 13 de septiembre del 2024

Coordinación del Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas